

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2310

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: ÁREA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E11

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Gastos generales de funcionamiento, dietas y desplazamiento/locomoción, información, difusión y publicidad, seguridad y otros gastos generales de servicios sociales. Programa empleo con SADECO. Actuaciones contra la exclusión social

OBJETIVOS:

- Difusión de la intervención de las diferentes unidades
- Ofrecer a la ciudadanía documentación acerca de la realidad social del municipio
- Dar respuesta a las demandas de información social que se realicen en los Serv. Centrales
- Administrar el sitio web de los SSM
- Conocer temas de actualidad con relevancia en la prensa diaria local
- Atender los gastos generales de funcionamiento del área
- Garantizar vigilancia, seguridad, conservación y mantenimiento edificios y contenido de centros
- Gastos de formación y locomoción personal
- Locomoción y dietas cargos electos
- Programa empleo con SADECO
- Actuaciones para la discapacidad
- Actuaciones contra la exclusión social
- Adquisición y adaptación edificio CSSC

ACTIVIDADES:

- Edición de material divulgativo
- Suscripciones a prensa local
- Administración perfiles en redes sociales
- Publicidad, información y página web
- Archivo y documentación del área
- Apoyo general al funcionamiento del área
- Seguridad en los centros
- Asistencia de personal a cursos de formación.
- Desplazamientos personal
- Convenio con SADECO para empleo
- Concesión Ayudas Alquiler Vivienda
- Subvenciones a Entidades Innovación Social
- Adquisición y adaptación edificio CSSC

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Centros con vigilancia	Número	
Edición de material gráfico	Número	
Suscripciones a prensa local	Número	
Visitas a subdominio web propio	Número	
Asistentes a cursos y jornadas.	Número	
Personas empleadas en SADECO	Número	
Ayudas Alquiler Vivienda Concedidas	Número e importe	
Entidades subvencionadas	Número e importe	

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES **RESPONSABLE PROGRAMA:** ▶ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

CÓDIGO FUNCIONAL: 2310 **NOMBRE:** Rafael Pizarro Nevado
CARGO: Director General de Servicios Sociales

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: ÁREA
NOMBRE:

CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E11

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:
 Gastos generales de funcionamiento, dietas y desplazamiento/locomoción, información, difusión y publicidad, seguridad y otros gastos generales de servicios sociales. Programa empleo con SADECO.
 Actuaciones contra la exclusión social

OBJETIVOS: Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona

Difusión de la intervención de las diferentes unidades
 Ofrecer a la ciudadanía documentación acerca de la realidad social del municipio
 Dar respuesta a las demandas de información social que se realicen en los Serv. Centrales
 Administrar el sitio web de los SSM
 Conocer temas de actualidad con relevancia en la prensa diaria local
 Atender los gastos generales de funcionamiento del área
 Garantizar vigilancia, seguridad, conservación y mantenimiento edificios y contenido de centros
 Gastos de formación y locomoción personal
 Locomoción y dietas cargos electos
 Programa empleo con SADECO
 Actuaciones para la discapacidad
 Actuaciones contra la exclusión social
 Adquisición y adaptación edificio CSSC

ACTIVIDADES:

	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
A.1. Edición de material divulgativo										
A.2. Suscripciones a prensa local										
A.3. Administración perfiles en redes sociales										
A.4. Publicidad, información y página web										
A.5. Archivo y documentación del área										
A.6. Apoyo general al funcionamiento del área										
A.7. Seguridad en los centros										
A.8. Asistencia de personal a cursos de formación.										
A.9. Desplazamientos personal										
A.10. Convento con SADECO para empleo										
A.11. Concesión Ayudas Alquiler Vivienda										
A.12. Subvenciones a Entidades Innovación Social										
A.13. Adquisición y adaptación edificio CSSC										3.342.842,49

INDICADORES: **UNIDAD DE MEDIDA**

Centros con vigilancia Número
 Edición de material gráfico Número
 Suscripciones a prensa local Número
 Visitas a subdominio web propio Número
 Asistentes a cursos y jornadas Número
 Personas empleadas en SADECO Número
 Ayudas Alquiler Vivienda Concedidas Número e importe
 Entidades subvencionadas Número e importe

FIRMANTE
 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

NIF/CIF
 ****132**
 ****206**

FECHA Y HORA
 27/12/2021 09:40:40 CET
 27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
 6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
 local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Hacienda electrónica
 local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 28/01/2022 13:51:12 CET


CÓDIGO CSV
 14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Tipologías_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R												
<p>GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.</p> <p>GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :</p> <p>a) Focalizado en mujeres (FM): Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.</p> <p>b) Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada</p> <p>c) Cultura de igualdad (CI): Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.</p> <p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención - Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades - Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar - Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención. <p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.</p>	<p>R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO</p> <p>R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS</p> <p>R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodología 3 R</th> <th>Descripción</th> <th>Principales tipos de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R1. Roles y estereotipos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social </td> </tr> <tr> <td>R2. Recursos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género </td> </tr> <tr> <td>R3. Representación</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado </td> </tr> </tbody> </table>	Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado
Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones											
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 											
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 											
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado 											

FIRMANTE
 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
 ****132**
 ****206**

FECHA Y HORA
 27/12/2021 09:40:40 CET
 27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
 6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV
 14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2311

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEYADO

**ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DPTO. SERVICIOS SOCIALES
COMUNITARIOS / UDAD. MENORES**

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO ORGÁNICO:

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Proyectos específicos de intervención social que se desarrollan en las distintas Zonas de Trabajo Social de la Ciudad
Actuaciones socioeducativas dirigidas a familias. Promoción de la integración social e intervención en situaciones de riesgo en el ámbito de la infancia. Prevención del absentismo escolar

OBJETIVOS:

Desarrollar proyectos específicos en cada una de las zonas tendentes a abordar las distintas problemáticas sociales
Dotar a familias de habilidades y recursos que garanticen el desarrollo integral de los menores
Integración de niños y niñas
Seguimiento e intervención con familias en exclusión o riesgo
Desarrollo integral de los menores

ACTIVIDADES:

Desarrollar proyectos específicos en cada una de las zonas tendentes a abordar las distintas problemáticas sociales
Dotar a familias de habilidades y recursos que garanticen el desarrollo integral de los menores
Integración de niños y niñas
Seguimiento e intervención con familias en exclusión o riesgo
Desarrollo integral de los menores

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Proyectos realizados en los CSSC	Número	
Menores y familias objeto de intervención	Número menores y familias	
Valoración necesidad ante probl familiar	Número valoraciones	
Participantes verano	Número menores y familias	

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN


<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:51:12 CET

	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA																																																																															
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES	RESPONSABLE PROGRAMA: ➤ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)																																																																															
CÓDIGO FUNCIONAL: 2311	NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES																																																																															
CÓDIGO ORGÁNICO: E11 / E16 / E19	DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: DPTO. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / UDAD. MENORES NOMBRE: CARMEN GARCÍA PALOMO																																																																															
DESCRIPCIÓN PROGRAMA: Proyectos específicos de intervención social que se desarrollan en las distintas Zonas de Trabajo Social de la Ciudad Actuaciones socioeducativas dirigidas a familias. Promoción de la integración social e intervención en situaciones de riesgo en el ámbito de la infancia. Prevención del absentismo escolar																																																																																
OBJETIVOS: Desarrollar proyectos específicos en cada una de las zonas tendentes a abordar las distintas problemáticas sociales Dotar a familias de habilidades y recursos que garanticen el desarrollo integral de los menores Integración de niños y niñas Seguimiento e intervención con familias en exclusión o riesgo Desarrollo integral de los menores	Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona																																																																															
ACTIVIDADES: A.1. Desarrollo de proyectos específicos en las ZTS A.2. Programas prevención absentismo e integración A.3. Intervención social de calle A.4. Prevención drogodependencias A.5. Tratamiento a familias con menores A.6. Desarrollo integral de los menores	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA</th> <th rowspan="2">TOTAL GASTO</th> </tr> <tr> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1.321.627,52</td></tr> </tbody> </table>	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																																																												1.321.627,52
GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO																																																																							
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																																																																								
									1.321.627,52																																																																							
INDICADORES: Proyectos realizados en los CSSC Menores y familias objeto de intervención Valoración necesidad ante probl familiar Participantes verano	UNIDAD DE MEDIDA Número Número menores y familias Número valoraciones Número menores y familias																																																																															

FIRMANTE VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL) MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)	NIF/CIF ****132** ****206**	FECHA Y HORA 27/12/2021 09:40:40 CET 27/12/2021 09:42:12 CET	CÓDIGO CSV 6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402 URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es
---	--	---	--


FIRMANTE AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	NIF/CIF P1402100J	FECHA Y HORA 28/01/2022 13:51:12 CET	CÓDIGO CSV 14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es
--	-----------------------------	--	--



Tipologías_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R	
GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)	R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES	
Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.		
GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :		
a) Focalizado en mujeres (FM): Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.		
b) Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada		
c) Cultura de igualdad (CI): Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.		
Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (I)		
Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:		
- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención		
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades		
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar		
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.		
Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)		
Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.		
	Metodología 3 R	Descripción
	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.
	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.
	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.
		Principales tipos de actuaciones
		- Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
		- Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
		- Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2313

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: ÁREA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO ORGÁNICO: E10

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Funcionamiento Casa de Acogida y Centro de Emergencias Habitacional. Alojamientos alternativos

OBJETIVOS:

Actuaciones contra la exclusión social

ACTIVIDADES:

Funcionamiento Casa de Acogida
Funcionamiento Centro de Emergencias Habitacional
Otras alternativas habitacionales

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Personas atendidas en casa de acogida

Número

Personas atendidas en C.E.H.

Número

Personas atendidas en alojamientos alternativos

Número

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

NIF/CIF


P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:51:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA									
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES			RESPONSABLE PROGRAMA:			➔ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)			
CÓDIGO FUNCIONAL: 2313			NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO						
			CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES						
			DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: ÁREA						
CÓDIGO ORGÁNICO: E10			NOMBRE: ANTONIO BERZOSA GARCÍA						
DESCRIPCIÓN PROGRAMA: Funcionamiento Casa de Acogida y Centro de Emergencias Habitacional. Alojamientos alternativos									
OBJETIVOS: Actuaciones contra la exclusión social									
			Focaliza Mujeres		Menciona Igualdad		Corresponsabilidad		No menciona
ACTIVIDADES:									
			GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA
			R1	R2	R3	R1	R2	R3	TOTAL GASTO
A.1.	Funcionamiento Casa de Acogida								
A.2.	Funcionamiento Centro de Emergencias Habitacional								
A.3.	Otras alternativas habitacionales								
									1.000.010,00
INDICADORES:									
Personas atendidas en casa de acogida			UNIDAD DE MEDIDA						
Personas atendidas en C.E.H.			Número						
Personas atendidas en alojamientos alternativos			Número						



FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET


CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Tipologías_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R												
<p>GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.</p> <p>GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :</p> <p>a) Focalizado en mujeres (FM): Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.</p> <p>b) Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada</p> <p>c) Cultura de igualdad (CI): Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.</p> <p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (II)</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención - Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades - Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar - Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención. <p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.</p>	<p>R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO</p> <p>R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS</p> <p>R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodología 3 R</th> <th>Descripción</th> <th>Principales tipos de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R1. Roles y estereotipos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social </td> </tr> <tr> <td>R2. Recursos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género </td> </tr> <tr> <td>R3. Representación</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado </td> </tr> </tbody> </table>	Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado
Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones											
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 											
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 											
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado 											

FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2314

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: ÁREA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E12

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social
Suscripción de convenios con organismos municipales autónomos. Convocatoria de subvenciones

OBJETIVOS:

Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social
Convocatoria de subvenciones
Suscripción con organismos autónomos municipales

ACTIVIDADES:

Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social
Convocatoria de subvenciones
Suscripción con organismos autónomos municipales

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Entidades colaboradoras

Número

Entidades subvencionadas

Número

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:51:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Ficha PG



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

CÓDIGO FUNCIONAL: 2914

CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E12

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:
Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social

OBJETIVOS:
Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social

ACTIVIDADES:
A.1. Suscripción de convenios y subvenciones con entidades y asociaciones que trabajan en la intervención social
A.2. Convocatoria de subvenciones
A.3. Suscripción con org aut municipales

INDICADORES:
Entidades colaboradoras
Entidades subvencionadas

RESPONSABLE PROGRAMA:

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: ÁREA
NOMBRE: ANTONIO BERZOSA GARCÍA

Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona


GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
									931.500,00

UNIDAD DE MEDIDA
Número
Número

REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

Página 3

FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET


CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Tipologías_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R												
<p>GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.</p> <p>GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :</p> <p>a) Focalizado en mujeres (FM): Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.</p> <p>b) Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada</p> <p>c) Cultura de igualdad (CI): Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.</p> <p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención - Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades - Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar - Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención. <p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.</p>	<p>R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO</p> <p>R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS</p> <p>R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodología 3 R</th> <th>Descripción</th> <th>Principales tipos de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R1. Roles y estereotipos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social </td> </tr> <tr> <td>R2. Recursos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género </td> </tr> <tr> <td>R3. Representación</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado </td> </tr> </tbody> </table>	Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado
Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones											
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 											
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 											
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado 											

FIRMANTE
 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
 ****132**
 ****206**

FECHA Y HORA
 27/12/2021 09:40:40 CET
 27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
 6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV
 14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2315

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEYADO

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: ÁREA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E16

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social

OBJETIVOS:

Evitar la exclusión social de personas y familias en situación de riesgo por emergencias
Dotar a familias de recursos económicos que garanticen desarrollo menores

ACTIVIDADES:

Ayudas de emergencia social
Ayudas económicas familiares

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Familias atendidas ayudas familiares
Menores pertenecientes a familias
Ayudas emergencia concedidas

Número
Número
Número

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

6bf001ad05b7ae22d5cf90889822077913561402

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:51:12 CET

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022																																																																						
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA																																																																								
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES	RESPONSABLE PROGRAMA:	REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)																																																																						
CÓDIGO FUNCIONAL: 2315	NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO																																																																							
	CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES																																																																							
	DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: ÁREA																																																																							
	NOMBRE: ANTONIO BERZOSA GARCÍA																																																																							
CÓDIGO ORGÁNICO: E10 / E16																																																																								
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:	Apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social																																																																							
OBJETIVOS:	Focaliza Mujeres	Menciona Igualdad	Corresponsabilidad No menciona																																																																					
Evitar la exclusión social de personas y familias en situación de riesgo por emergencias																																																																								
Dotar a familias de recursos económicos que garanticen desarrollo menores																																																																								
ACTIVIDADES:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA</th> <th rowspan="2">TOTAL GASTO</th> </tr> <tr> <th>R1</th> <th>R2</th> <th>R3</th> <th>R1</th> <th>R2</th> <th>R3</th> <th>R1</th> <th>R2</th> <th>R3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A.1.</td> <td>Ayudas de emergencia social</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>A.2.</td> <td>Ayudas económicas familiares</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2.301.000,32</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	A.1.	Ayudas de emergencia social									A.2.	Ayudas económicas familiares																																						2.301.000,32
GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO																																																															
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																																																																
A.1.	Ayudas de emergencia social																																																																							
A.2.	Ayudas económicas familiares																																																																							
									2.301.000,32																																																															
INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA																																																																							
Familias atendidas ayudas familiares	Número																																																																							
Menores pertenecientes a familias	Número																																																																							
Ayudas emergencia concedidas	Número																																																																							

**FIRMANTE**VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)**NIF/CIF******132**
****206****FECHA Y HORA**27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET**CÓDIGO CSV**

6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV


14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

Tipologías_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R		
GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI) Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.	R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES		
GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA : a) Focalizado en mujeres (FM): Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral. b) Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada c) Cultura de igualdad (CI): Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.	Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	- Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	- Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	- Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado
Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (I) Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios: - Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención - Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades - Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar - Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.			
Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI) Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.			

FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2319

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEYADO

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DPTO. DEPENDENCIA, FAMILIA E INTEGRACIÓN

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO ORGÁNICO: E12 / E14 / E1E

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Ayuda y comidas a domicilio a personas mayores y dependientes
Apoyo a personas con discapacidad y colectivos que trabajen con la misma.
Plazas de exclusión social Residencia Guadalquivir

OBJETIVOS:

Promover la autonomía en el medio habitual.
Atender las necesidades de personas con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria
Prevenir y evitar el internamiento de personas que, con este servicio, puedan permanecer en su medio habitual
Apoyar a las Unidades de Convivencia con dificultades para afrontar las responsabilidades como cuidadores de un familiar dependiente
Plan y actuaciones para la discapacidad
Servir el almuerzo a domicilio a aquellas personas con problemas de movilidad y en exclusión social

ACTIVIDADES:

Prestación Servicio de Ayuda a Domicilio Concertado
Prestación del servicio de comidas a domicilio
Atención a la Dependencia
30 Plazas de exclusión Residencia Guadalquivir
Prestación Servicio de Ayuda a Domicilio Concertado
Prestación del servicio de comidas a domicilio

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Personas atendidas en la Residencia Guadalquivir
Personas que reciben atención doméstica
Personas que reciben el servicio de comidas

Número
Número
Número

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA											
PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES			RESPONSABLE PROGRAMA:			REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)					
CÓDIGO FUNCIONAL: 2319			NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO								
			CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES								
			DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: DPTO. DEPENDENCIA, FAMILIA E INTEGRACIÓN								
			NOMBRE: RAFAEL ORTÍZ PRIETO								
CÓDIGO ORGÁNICO: E12 / E14 / E15											
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:											
Ayuda y comidas a domicilio a personas mayores y dependientes											
Apoyo a personas con discapacidad y colectivos que trabajen con la misma.											
Plazas de exclusión social Residencia Guadalquivir											
OBJETIVOS:											
Promover la autonomía en el medio habitual.			Focaliza Mujeres		Menciona Igualdad		Corresponsabilidad		No menciona		
Atender las necesidades de personas con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria											
Prevenir y evitar el internamiento de personas que, con este servicio, puedan permanecer en su medio habitual											
Apoyar a las Unidades de Convivencia con dificultades para afrontar las responsabilidades como cuidadores de un familiar dependiente											
Plan y actuaciones para la discapacidad											
Servir el almuerzo a domicilio a aquellas personas con problemas de movilidad y en exclusión social											
ACTIVIDADES:											
A.1.	Prestación Servicio de Ayuda a Domicilio Concertado	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	TOTAL GASTO
A.2.	Prestación del servicio de comidas a domicilio										
A.3.	Atención a la Dependencia										
A.4.	30 Plazas de exclusión Residencia Guadalquivir										
											35.036.757,93
INDICADORES:											
Personas atendidas en la Residencia Guadalquivir			UNIDAD DE MEDIDA								
Personas que reciben atención doméstica			Número								
Personas que reciben el servicio de comidas			Número								

FIRMANTE
 VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
 ****132**
 ****206**

FECHA Y HORA
 27/12/2021 09:40:40 CET
 27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
 6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
 P1402100J

FECHA Y HORA
 28/01/2022 13:51:12 CET


CÓDIGO CSV
 14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Tipologías_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R												
GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)	R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO												
Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.	R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS												
GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :	R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES												
<p>a) Focalizado en mujeres (FM): Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.</p> <p>b) Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada</p> <p>c) Cultura de igualdad (CI): Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Metodología 3 R</th> <th>Descripción</th> <th>Principales tipos de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>R1. Roles y estereotipos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social </td> </tr> <tr> <td>R2. Recursos</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género </td> </tr> <tr> <td>R3. Representación</td> <td>Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado </td> </tr> </tbody> </table>	Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado
Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones											
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social 											
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género 											
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado 											
<p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención - Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades - Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar - Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención. 													
<p>Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]</p> <p>Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.</p>													

FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 9120

NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEYADO

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: ÁREA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO ORGÁNICO: E10

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Gastos de locomoción y dietas del/la Delegado/a en sus desplazamientos de trabajo

OBJETIVOS:

Atender los gastos de los desplazamientos del/la Delegado/a con motivo de su cargo.

ACTIVIDADES:

Gastos de locomoción
Dietas

INDICADORES:

Desplazamientos
Gastos locomoción
Dietas

UNIDAD DE MEDIDA

Número e importe
Número e importe
Número e importe

CUANTÍA

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

CÓDIGO CSV

6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

NIF/CIF

****132**
****206**

FECHA Y HORA

27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:51:12 CET

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES **RESPONSABLE PROGRAMA:** ➔ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

CÓDIGO FUNCIONAL: 9120 **NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO**
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: ÁREA
NOMBRE: RAFAEL PIZARRO NEVADO

CÓDIGO ORGÁNICO: E10

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:
Gastos de locomoción y dietas del/la Delegado/a en sus desplazamientos de trabajo

OBJETIVOS: Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona
Atender los gastos de los desplazamientos del/la Delegado/a con motivo de su cargo.

ACTIVIDADES:

	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
A.1. Gastos de locomoción										
A.2. Dietas										
A.3.										
A.4.										
										700,00

INDICADORES: **UNIDAD DE MEDIDA**
Desplazamientos Número e importe
Gastos locomoción Número e importe
Dietas Número e importe



FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET


CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

Tipologías_Gasto

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R		
GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI) Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.	R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES		
GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA : a) Focalizado en mujeres (FM): Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral. b) Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV): Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada c) Cultura de igualdad (CI): Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.			
Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I] Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios: - Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención - Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades - Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar - Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.			
Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI] Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.			
	Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
	R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	- Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
	R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	- Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
	R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	- Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

FIRMANTE
VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TENIENTE ALCALDE)



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

NIF/CIF
****132**
****206**

FECHA Y HORA
27/12/2021 09:40:40 CET
27/12/2021 09:42:12 CET

CÓDIGO CSV
6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:51:12 CET

CÓDIGO CSV
14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 2fa273a9f66d8580970fd38d788b8d5d32bb7364b2f1ef5ed166d73eeffe827f2f8dd9f62852a3b09df3bd35eb62ad761734bcd3fdb23d937a9488defc9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016623_2021_0000000000000000000008952728

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/12/2021 8:49:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

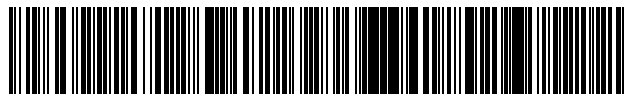
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6bf001ad05b7ae22d5cf9088982207791356f402

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:51:12 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b53323dadcf6c57dd459c27861b17a0062f93fcae26b188f7937f707088e4ebd298350fd97513736238bd807a4b6e784bdf86cfd0d10ae59fd47ab708628670e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2022_0000000000000000000009263031

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/01/2022 13:51:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

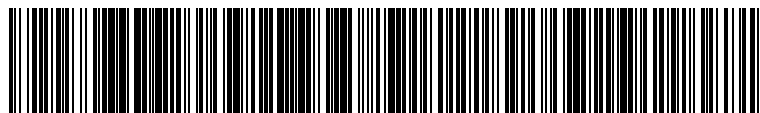
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 14eb95772ca033091b78033e959b8fa2622a28be

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf